Tercio maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SIETECIENTOS VENTA Y TRES.

el Abrado Abreuna de Abril sin embargo de no haverse
echo razon el Acuerdo para q. se hiciere esperando de la
Justificacion de S. Prudencia el Acuerdo de dicha Parte de la
y para evitar mayor perdida solo llevasse una onza ala
ogara de ocho quarto, por cuias razones se encuentra
menos como lleva dho para conformarse con dha protesta.
Suplica al Señor Corregidor que esta su proposicion se
inserte en la representacion que se haga.

El Señor d. Joseph Barcaiztegui dijo se conforma en todo
con la proposicion del Señor d. Justo Salafranca

El Señor d. Joseph Balduarte dijo se conforma en todo
con la proposicion del Señor Justo

El Señor d. Juan Vallejo dijo es del mismo dictamen
del Señor d. Justo Salafranca

El Señor d. Isidoro Lavarte dijo es del mismo dictamen
que el Señor d. Justo Salafranca

El S.r d. Diego Hernandez dijo es del mismo dictamen
que el Señor d. Justo

El Señor d. Juan Antonio Cabrera Diputado del Comun dijo
es del mismo dictamen q. el S.r d. Justo Salafranca

Fecha regulacion de votos siendo el mayor numero q.
conforme a Ciudad el dictamen o proposicion del Señor
d. Justo, Acuerdo lo mismo que en ella se contiene,
Suplica al Señor Governador que siendo lo mande
llevar al efecto

El Señor d. Juan Bautista Peragallo dijo ratifica
su separacion = Entendido por S.a Mando poner
los Acuerdos ala Cara de su morada con la Cituacion del
Corrio para imponerse de lo ocurrido y proveer lo conv.e

Joaquin

La Ciudad en vista de lo que le han informado los Caballeros
del efecutor, y diputado de Aguas, Acuerda se venda el
Corrio sin hueso a vecino y quatro quartos libra, y el hueso
a doce y que sea con separacion